

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001

CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES

VERSIÓN: 03

ORIGEN: Origen: Sd:233 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/URREGO GARZ DESTINO: 203 OFICINA 203/SANTIESTEBAN MILLAN PEDRO JAVIER

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN 28-07-19
OBS: AYDR.

Honorables Concejales

Comisión: Segunda Permanente de Gobierno

Fecha: DOMINGO 28 DE JULIO DE 2019 Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Recinto Los Comuneros.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán y conforme lo establece el Artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., me permito informar que la agenda enviada a su Despacho con CORDIS 2019IE9237, con la cual fue usted convocado (a) a la sesión para el día domingo 28 de julio de 2019, el tema fue modificado. Por lo anterior el nuevo tema a tratar es el siguiente:

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-No. 067, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 12 de febrero de 2018.

Tema: Seguimiento al Consejo Distrital de Paz y Consejos Locales de Paz en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro Jóse Argote Muñoz, Manuel Sarmiento Argüello, Xinia Rocío Navarro Prada. Bancada Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctores Iván Casas Ruíz, Secretario Distrital de Gobierno; Gustavo Alberto Quintero Ardila, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Atentamente,

FREDDY ANANAS URREGO GARZÓN

Subsecretario de Despacho

Elaboró y proyectó: Ana Yolanda Durán R. Aprobó: Freddy Ananías Urrego Garzón.